

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUALAQUIZA INGENIEROS S.A.

En la ciudad de Machala, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 10h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Quinta Norte y Guayaquil, esquina, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑÍA GUALAQUIZA INGENIEROS S.A.**, esto es los señores:

- **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, como titular de 87.472 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- **ALEXANDRA ELIZABETH MACHUCA CABRERA**, como titular de 88 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS**, como titular de 88 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ**, como titular de 88 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA**, como titular de 88 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ**, como titular de 88 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **ANDRÉS DAVID MACHUCA SALAZAR**, como titular de 88 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

En la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$88.000 (OCHENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en 88.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNO.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

PUNTO DOS.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.

PUNTO TRES.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.

PUNTO CUATRO.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que proceda a dar cumplimiento de lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión, el Presidente de la Compañía Sr. Rubén Alejandro Díaz Sánchez, y actúa como Secretario el Señor Henry Wilman Guevara Iníguez, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, previamente aprobados.

Se pasa a tratar de inmediato el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata del Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016. Al respecto, toma la palabra la Gerente General de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que por parte del departamento contable se han procedido a elaborar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, determinándose en los mismos considerables que la compañía posee, un **TOTAL DE ACTIVOS**, por la suma de **\$1.720.529,70**; un **TOTAL DE PASIVOS**, por la suma de **\$836.370,11**; un **PATRIMONIO** por la suma de **\$371.617,93**; **UTILIDAD DEL EJERCICIO** por la suma de **\$512.541,66**; **UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2016** la suma de **\$156.595,91 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 91/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**; copias de los estados financieros de la compañía, son puestos en conocimiento de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden a aprobarlos en unanimidad de votos, por considerar que los mismos corresponden a la realidad empresarial de la compañía.

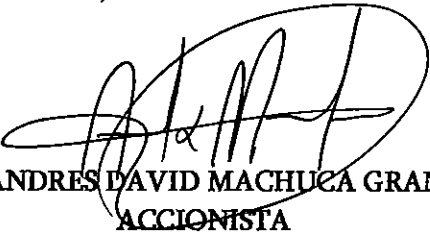
En el **segundo punto del orden del día**, que trata del conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía. El Gerente General, procede a informar a los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la administración en el ejercicio económico del 2016, al respecto, el correspondiente informe en copias fotostáticas es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden a aprobarlo sin objeción y en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que expone a los accionistas, que se ha invitado a la presente sesión, a la comisaria de la compañía, la misma que con autorización de la junta, procede a dar copia fotostáticas del correspondiente informe, hecho lo cual, se evidencia el mismo, demuestra la situación actual, los

accionistas luego del correspondiente análisis, proceden a aprobar en unanimidad de votos el informe presentado.

En el **cuarto punto del orden del día**, los accionistas proceden a autorizar al gerente general, representante legal de la compañía, para que proceda a entregar los correspondientes estados financieros de la compañía, a las autoridades de control correspondiente, incluida una copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se procede a dar copia del acta a los accionistas para su lectura y aprobación; la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h30.



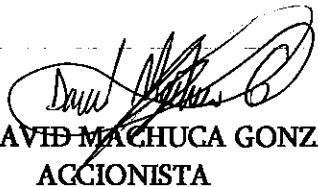
ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA



ALEXANDRA ELIZABETH MACHUCA CABRERA
ACCIONISTA



ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS
GERENTE GENRAL



ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ
ACCIONISTA



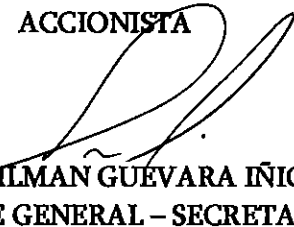
JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA



ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR
ACCIONISTA



JACKSON DAVID MACHUCA QUÍÑONEZ
ACCIONISTA



HENRY WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



RUBEN ALEJANDRO DIAZ SANCHEZ
PRESIDENTE

